

2022-2023



PLAN DE LECTURA DE CENTRO



CEE PUERTA DE SANTA
MARÍA



ÍNDICE

- 1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN**
- 2. ANÁLISIS DE NECESIDADES**
- 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- 4. BLOQUES DE CONTENIDOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN**
- 5. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS**
- 6. MEDIDAS DE DIFUSIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN**
- 7. EVALUACIÓN DE RESULTADOS**
- 8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA DE CENTRO**

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El Plan de Lectura de Centro, en adelante PLC, recoge el conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo. Además, debe servir para orientar la práctica del profesorado y de la comunidad educativa en torno a la lectura. La elaboración y ejecución del PLC viene regulado en la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

La relevancia de la lectura y su fomento se ha reflejado en las distintas leyes educativas. En concreto, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que las administraciones educativas pongan en marcha planes de fomento de la lectura y que las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumnado acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las distintas áreas y materias.

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se ha dado una nueva redacción, entre otros, al artículo 121.2, en el que se establece que el Proyecto Educativo de Centro debe contener el Plan de Lectura.

Asimismo, los decretos por los que se establecen la ordenación y el currículo de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha introducen en su articulado el desarrollo del PLC.

Por tanto, teniendo en cuenta las características de nuestro centro, el objetivo del PLC es establecer las necesidades, objetivos y líneas de actuación para fomentar y acercar la lectura a nuestro alumnado. Pero también para fomentar la escucha activa de cuentos a través de diferentes recursos y medios, ya que, una gran mayoría de nuestro alumnado no puede acceder a la lectura o tiene dificultades para acceder a ella.

2. ANÁLISIS DE NECESIDADES

Las principales necesidades que detectamos en torno a la lectura en nuestro centro son las siguientes:

- Acercar la lectura a aquellos alumnos/as que, por sus características, no pueden o tienen dificultades para aprender a leer.
- Dar visibilidad a la biblioteca del centro, como lugar de encuentro, trabajo, descubrimiento...
- Actualizar el catálogo de libros y cuentos que tenemos en la biblioteca.
- Catalogar todos los libros de la biblioteca para poder llevar a cabo el servicio de préstamo a través de la herramienta Abiesweb.
- Entender que la lectura va más allá del proceso de aprendizaje de la lectoescritura, es un medio de disfrute, de transmisión de valores, emociones, conocimientos...
- Utilizar diferentes técnicas para acercar la lectura a nuestro alumnado (cuentos con pictogramas, mesa de luz, cuentos sensoriales...)

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar el placer y el gusto por la lectura.
- Dar a conocer el catálogo disponible en la biblioteca para que puedan hacer uso de él, tanto el alumnado como el profesorado, como apoyo para el aprendizaje.
- Familiarizarse con diferentes tipos de textos (narrativa, poesía, cómic, informativos...)
- Realizar diferentes actividades relacionadas con los centros de interés, con el proyecto de centro y con los días señalados celebrados en nuestro centro.
- Trabajar la inteligencia emocional a través de los cuentos.
- Colaborar con las responsables del Plan de Igualdad de Centro para llevar a cabo actuaciones comunes, cuyo eje vertebrador sean los cuentos.

4. BLOQUES DE CONTENIDO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Según la Orden 169/2022 de 1 de septiembre, por la que se regula la elaboración de los Planes de Lectura de Centro en Castilla La Mancha, se establece que las actuaciones en torno a la lectura se estructuren en torno a los siguientes bloques de contenidos:

- Aprender a leer
- Leer para aprender

- El placer de leer
- El alumnado como autor
- El lenguaje oral

Por tanto, las actuaciones que se van a llevar a cabo para conseguir los objetivos propuestos son las siguientes:

- **“Conoce tu biblioteca”**: durante los meses de enero y febrero se van a planificar visitas a la biblioteca para que, tanto el alumnado como el profesorado, conozcan la nueva ubicación de la biblioteca y cómo está organizada. También se enviará una infografía con las normas de uso de la biblioteca.
- **Bibliopatio**: una vez a la semana, en el recreo, se sacará un carrito con libros, cuentos y revistas para que los alumnos/as que así lo deseen puedan disfrutar de ellos durante el recreo.
- **Maleta viajera**: en diferentes momentos del curso se pasará una maleta con libros y cuentos por las aulas. Estos libros tendrán una temática en común, por ejemplo: cuentos sobre igualdad por el Día de la Mujer, cuentos relacionados con el Proyecto de centro, cuentos sobre las estaciones del año...
- **“El chubasquero de Aurora”**: teatro realizado por algunos alumnos/as del colegio, basado en el cuento “El chubasquero de Aurora” y representado con motivo del Día contra la violencia de género.
- **Día de la Mujer**: durante la semana de la celebración del Día de la Mujer se darán a conocer diferentes cuentos sobre igualdad y se realizará un mural entre todos/as.
- **Maratón de cuentos**: con motivo de la celebración del Día del Libro se pedirá la colaboración del personal y alumnado del centro para que, quien quiera, pueda preparar un cuento y representarlo al resto.
- **LeemosCLM**: durante el curso se dará al profesorado una selección de libros y cuentos disponibles en la plataforma de LeemosCLM para que puedan trabajarlos en las aulas.

5. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS

Los recursos materiales para el desarrollo del Plan son los libros de la biblioteca y del bibliocarro, los recursos utilizados para representar los cuentos (mesa de luz, kamishibai, luz negra...), recursos digitales (ordenador, tablet, panel digital...).

En cuanto a los recursos humanos y organizativos, será la coordinadora de biblioteca la encargada de poner en marcha el PLC con la colaboración de todos los docentes y personal del centro que quieran participar en la organización de las actividades, así como del Equipo Directivo. También se podrá pedir colaboración a las familias para que puedan venir a contar cuentos a la biblioteca.

6. MEDIDAS DE DIFUSIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PLAN

La difusión del Plan de Lectura de Centro se llevará a cabo de las siguientes maneras:

- A través de la CCP se darán a conocer los objetivos y actuaciones previstas en el PLC.
- Cuando se vaya a realizar una actividad concreta se informará a las coordinadoras de ciclo para que llegue al resto de docentes y sepan en qué consiste y cuándo se va a realizar.
- Se utilizarán también los canales de comunicación oficiales del centro: correo electrónico, TEAMS y EducamosCLM.
- En el Facebook del colegio se colgarán las actividades realizadas dentro del PLC para dar difusión fuera del colegio.

7. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La evaluación de los resultados se hará de manera continua a lo largo de todo el curso, teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Aumenta el interés por parte del alumnado por hacer uso de la biblioteca.
- El profesorado hace uso del catálogo disponible en la biblioteca.
- Valoración de las actividades propuestas dentro del PLC.

Esta evaluación se llevará a cabo utilizando la observación sistemática, cuestionarios y hojas de registro.

8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA DE CENTRO

La evaluación del PLC se hará teniendo en cuenta a toda la comunidad educativa:

- Se hará partícipe al alumnado, en función de sus posibilidades, para saber qué les parecen las actuaciones que se han hecho (bibliopatio, maleta viajera, cuentacuentos...).
- A través de la CCP se recogerán las impresiones que los docentes han transmitido en las reuniones de ciclo para saber qué ha funcionado y qué debemos mejorar.
- Se mantendrán reuniones con el Equipo Directivo y las responsables del Plan de Igualdad para valorar las actuaciones propuestas y los resultados obtenidos.
- Se elaborarán cuestionarios para conocer el grado de satisfacción de las actuaciones realizadas. Los resultados de estos cuestionarios se incluirán en la Memoria Final de curso junto a propuestas de mejora para el curso que viene.